

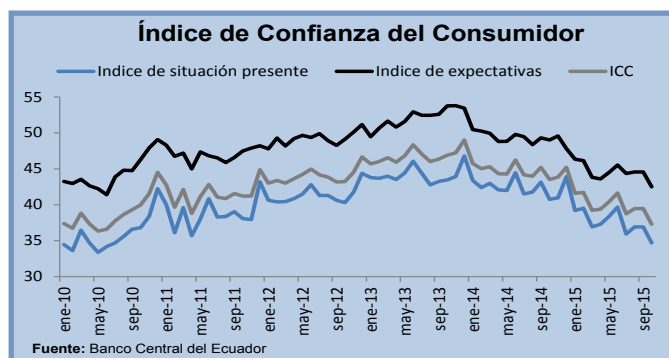
## Las cifras del SRI confirman lo que el Gobierno niega

En octubre, según las últimas estadísticas del Servicio de Rentas Internas (SRI), las recaudaciones netas de los impuestos a cargo de esa institución sumaron \$903,5 millones, 14% menos que en el mismo mes de 2014. Se trató de la tercera contracción interanual consecutiva y de la más pronunciada en lo que va de 2015. Si bien desde el segundo trimestre de este año los impuestos relacionados con las compras al exterior –IVA a las importaciones, Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) a las importaciones<sup>1</sup>– ya muestran variaciones interanuales negativas, que en un principio respondían principalmente a las restricciones a la importación impuestas por el Gobierno, en los últimos meses se observa una contracción también en aquellos tributos relacionados con el nivel de actividad interno.

Las recaudaciones de Impuesto a la Renta, que en junio y julio mostraron crecimientos extraordinarios gracias a la vigencia de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Tributarios, vienen registrando desde agosto contracciones interanuales. La de octubre (-12,3%) es la más pronunciada y, si bien se explica en buena parte por el desplome de los anticipos (-34,2%), también responde en gran medida a la caída de 8,8% en las retenciones mensuales, que son el principal mecanismo de recaudación del Impuesto a la Renta. Los hechos que generan una retención de Impuesto a la Renta son, básicamente, la compra de bienes o servicios (consultorías, mantenimientos, servicios de limpieza, etc.) por par-  
1 En el caso de los aranceles a la importación, la recaudación está a cargo de la Aduana. Como consecuencia de las sobretasas de hasta 45% que se impuso a cerca de 3.000 productos importados, la recaudación de aranceles muestra un importante crecimiento.

te de una empresa y el pago mensual a los empleados en relación de dependencia cuyos ingresos gravables superan la fracción básica exenta (actualmente \$10.800 anuales). La caída nominal en el monto de las retenciones mensuales, la segunda consecutiva, refleja una reducción en el valor total de las operaciones que generan esas retenciones. Dado que, según el INEC, los precios al consumidor y al productor siguen mostrando variaciones interanuales positivas, y que los salarios, por ley, no se pueden reducir, un menor monto en las retenciones mensuales de Impuesto a la Renta implica necesariamente una contracción en el número de operaciones, es decir, menos compras de bienes y servicios o menos retenciones a empleados en relación de dependencia (despidos)<sup>2</sup>.

En cuanto al IVA, el principal tributo a cargo del SRI, en octubre su recaudación cayó 14,8% frente al mismo mes de 2014. Si bien esa caída se explica en parte por el desplome de 32,4% en el IVA a las importaciones, la novedad radica en la contracción de 5,8% en el IVA interno, que representa alrededor del 70% del IVA total. La contracción en la recaudación de IVA interno, la mayor en más de ocho años, es un reflejo directo de la baja en el 2 Entre 2014 y 2015 la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta pasó de \$10.410 a \$10.800, lo que implica un aumento de 3,7%, insuficiente para explicar por sí solo una contracción interanual de 8,8% en el valor de las retenciones. Además, en los primeros meses del año, con ese aumento ya vigente, el valor de las retenciones registraba crecimientos interanuales, lo que refleja el deterioro de la economía en los últimos meses.



consumo que ha llevado a muchos locales comerciales a ofrecer importantes descuentos para tratar de levantar sus ventas (lo que explica en buena medida la variación mensual negativa de los precios al consumidor en octubre). Un informe del Banco Central anticipa que el consumo seguirá restringido en los próximos meses (lo que implica que las recaudaciones de IVA probablemente sigan cayendo): el Índice de Confianza del Consumidor que calcula esa institución registró en octubre una fuerte caída y se ubicó en el nivel mínimo en más de cinco años. No sólo cayó el índice de situación presente, es decir, cómo perciben los encuestados la situación económica actual de su hogar y del país, sino también el índice de expectativas, que mide las percepciones para los próximos tres meses.

Pese a este escenario –al que se podría añadir la grave situación del sector automotor, reflejada en la fuerte caída de los impuestos relacionados con los vehículos (ICE y matrícula)– la Asamblea decidió aprobar, sin modificaciones la proforma presupuestaria para 2016. El nuevo presupuesto estatal contempla un crecimiento del consumo privado y de la recaudación tributaria que, en base a las últimas estadísticas del SRI y del Banco Central, parece muy difícil de alcanzar.